

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 1,4 millones en apoyo a la excelencia de su actividad, tanto individual como en equipo

La Comunidad de Madrid aumenta un 9% su inversión en ayudas destinadas a deportistas

- La cuantía será de un mínimo de 1.000 euros y un máximo de 6.000 en el caso individual o de 3.000 para conjuntos
- El objetivo es recompensar el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento

7 de febrero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 1,4 millones de euros en ayudas a deportistas - individuales y en equipo- en apoyo a la excelencia en su actividad, un 9% más respecto a la convocatoria anterior. El objetivo es recompensar el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento para alcanzar los mejores resultados.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva y la cuantía a percibir por los beneficiarios será de un mínimo de 1.000 euros y de un máximo de 6.000, si se trata de carácter individual, o de 3.000, si se dedican a deportes de equipo, en función de los logros alcanzados en 2023.

El baremo es de 6.000 euros para individuales que hayan alcanzado, al menos, la condición de campeones de España, ser primero en el ranking nacional o medallista en competiciones internacionales de primer nivel.

Las de 4.000 euros irán destinadas a los solicitantes que consigan, al menos, la condición de medallistas en campeonatos de España, o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional, y queden clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.

A las de 2.000 euros podrán optar quienes obtuviesen, al menos, medallas en campeonatos de España o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional. Y los deportistas que, a fecha 31 de diciembre de 2023, sean menores de 20 años y que, sin haber logrado puntuación suficiente para ser beneficiario de ayudas por los importes anteriores, consigan, al menos, medalla en campeonatos de España de su categoría o superior podrán recibir 1.000 euros.

En el caso de equipo, la cuantía será de 3.000 euros para quienes sean, al menos, campeones de España o medallistas en competiciones internacionales de primer nivel; y de 1.000 euros por llegar, al menos, a ser medallistas en campeonatos de España o clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.